XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

# Archivo biográfico familiar de abuelas de plaza de mayo. Filiación, transmisión, identidad.

Fina, Victor Ivan.

# Cita:

Fina, Victor Ivan (2021). Archivo biográfico familiar de abuelas de plaza de mayo. Filiación, transmisión, identidad. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-012/470

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/even/snb

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.



# ARCHIVO BIOGRÁFICO FAMILIAR DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. FILIACIÓN, TRANSMISIÓN, IDENTIDAD

Fina, Victor Ivan

Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Psicología. Rosario, Argentina.

### **RESUMEN**

Entre las múltiples herramientas que han diseñado las Abuelas de Plaza de Mayo para llevar adelante el trabajo de búsqueda, localización e identificación de los niños apropiados durante la Dictadura Militar Argentina, se encuentra el denominado Archivo Biográfico Familiar. Se puede decir que es una herramienta ya que está destinado a una utilización práctica: darle la posibilidad a los nietos restituidos de conocer un poco más sobre quienes eran sus padres. Al mismo tiempo, el Archivo Biográfico permite develar el papel fundamental que desempeñan, tanto en la práctica de las apropiaciones como en la instancia de la restitución, las dimensiones simbólicas de la filiación, la transmisión y la identidad.

# Palabras clave

Archivo biográfico - Filiación - Transmisión - Identidad

# **ABSTRACT**

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO'S BIOGRAPHICAL ARCHIVE: FILIATION, TRANSMISSION, IDENTITY

Among the multiple tools that the Abuelas de Plaza de Mayo have designed to carry out the work of searching, locating and identifying the appropriate children during the Argentine Military Dictatorship, we find the so-called Biographical Archive. It is certainly a tool, since it is intended for a practical use: giving the restored grandsons the possibility of knowing a little more about who they were. Their parents. At the same time, the Biographical Archive allows to reveal the fundamental role that the symbolic dimensions of filiation, transmission and identity play, both in the practice of appropriations and in the instance of restitution.

### <u>Keywords</u>

Biographical archive - Filiation - Transmission - Identity

# 1.- El Archivo Biográfico como herramienta

El Archivo Biográfico Familiar (ABF) constituye un trabajo de investigación llevado adelante por Abuelas de Plaza de Mayo, que consiste en realizar una serie de entrevistas (orales y fotográficas) a un conjunto determinado de allegados a la pareja desaparecida (los padres biológicos del joven apropiado), con el objetivo de reconstruir diversos aspectos de las historias de vida de estos últimos. El material obtenido en esas entrevistas se destina a conformar una *caja* que contiene los audios de las

entrevistas, uno o varios tomos encuadernados con las desgrabaciones de las mismas, y una serie de fotografías, que le es entregada al joven restituido como un modo de ayudarlo a *conocer un poco más sobre quiénes fueron sus padres*.

En tanto ese objetivo orienta todo el trabajo de investigación del Archivo Biográfico Familiar desde el comienzo, se puede afirmar que, aun cuando su nombre de *archivo* pueda remitir al sentido usual, referido al conjunto organizado de documentos y registros producidos o recibidos por una institución con el fin de preservarlos, su carácter consiste en ser una auténtica *herramienta* destinada a una *utilización práctica* por parte Abuelas. Es esa característica la que permite colocarlo en pie de igualdad con las otras herramientas características de su trabajo institucional: la genética (los análisis de ADN), y la jurídica (el amplio *corpus* legislativo en el que destaca la inclusión de los denominados *artículos argentinos* a la Convención Internacional de los Derechos del Niño)

En efecto, el Archivo Biográfico interviene en el proceso de la restitución erigiéndose como una auténtica herramienta de elaboración, allí donde el dato genético se revela insuficiente para producir la subjetivación del acontecimiento. Resumido en una fórmula breve: el Archivo Biográfico se encarga de restituir una transmisión interrumpida; instala la restitución de la transmisión como herramienta para la elaboración.

Al mismo tiempo, lo que el Archivo Biográfico permite develar es el papel fundamental que han desempeñado, tanto en la práctica de las apropiaciones como en la instancia de la restitución, las dimensiones simbólicas de la *filiación*, la *transmisión* y la *identidad*: objetos últimos de la práctica genocida de la apropiación (sin las cuales se vería reducida a una mera sustracción de cuerpos), así como el hilo que estructura la posibilidad de la restitución. Se puede así trazar el contorno de lo que se presenta como una triple dimensión del Archivo Biográfico Familiar, en tanto éste *pretende restituir una transmisión*, *busca producir una filiación* y *contiene una apuesta por la identidad*. (1)

# 2.- Filiación

La filiación constituye, desde ya, la puerta de entrada a las estructuras afectadas por la apropiación. Al retirar los niños de sus progenitores, e inscribirlos, además, como hijos de otras personas, se vulnera, en un primer nivel, el lazo. Precisamente, *filiación* es lo que nombra el lazo que une a padres e hijos, produciendo el vínculo entre ellos. Pero, además, y más fundamen-





talmente, *filiación* designa una *institución*: aquella que introduce el orden de la palabra (y, por lo tanto, de lo humano), superponiéndolo al hecho en bruto de la reproducción. En este sentido, constituye, ante todo, un *principio de organización de la especie humana*. Como afirmó P. Legendre (1996): "No basta con producir la carne humana, también hay que instituirla (...). Instituir lo vivo es un hecho de discurso, supone la humanidad" (p. 9).

Subrayar el aspecto institucional de la filiación permite apreciar su situación estructural, su lugar de fundamento. En otras palabras: la filiación no es un asunto que concierna exclusivamente a dos partes (padres e hijos), sino que, cuanto menos, concierne a tres. Esa terceridad está dada por el conjunto constituido por el Otro social, que oficia de garante a lo que podría denominar la *legalidad* del vínculo.

Contrato y pacto pueden ser las figuras que sirvan para ilustrar la radical alteridad que, respecto del lazo filiatorio, produce la apropiación. Así, el contrato narcisista, previsto por P. Aulagnier (2010), permite situar el acuerdo inconsciente entre un sujeto por advenir y el conjunto que lo espera y lo recibe y que, por lo tanto, le asigna un lugar. Tal conjunto incluye a los progenitores y sus familiares, pero también a los allegados y, más allá, al conjunto social, pues "muy poco podría decirse del efecto de la palabra materna y paterna si no se tuviese en cuenta la ley a la que están sometidas y que el discurso impone" (Aulagnier, 2010, p. 159).

Las apropiaciones constituyen, de por sí, un atentado a ese contrato, en la medida en que intentaron erigir el lazo filiatorio sobre una base de clandestinidad, ocultando el crimen que les dio origen. Es la figura del *pacto narcisista*, que R. Kaës (2006) ha contrapuesto al contrato narcisista de Aulagnier, la que se impone en estas prácticas: si el contrato ofrece la garantía de enmarcar la voz de los progenitores en el conjunto del que es parte, el pacto se presenta como el "resultado de una paz impuesta" (Kaës, 2006, p. 329).

¿Cómo circunscribir esa paz impuesta? Se la rastrea en las operaciones que siguieron al secuestro de los niños, y que buscaban el borramiento de ese acto inaugural bajo la apariencia de una supuesta legalidad. Así, las partidas de nacimiento fraguadas, en donde los niños estaban inscriptos como hijos propios de los perpetradores, o las adopciones fraudulentas, tramitadas en el interior mismo del sistema judicial, se convirtieron en la insignia de la pretensión de fundar la filiación en tal pacto secreto, lo mismo que la construcción de relatos que apuntaron a dejar en las sombras las circunstancias que fundaron esa filiación. Auténticos mitos de origen que, en vez de transportar una verdad bajo formas desfiguradas (tal la función del mito), buscaban producir su sepultamiento.

Es probable que no exista mejor ilustración que esa *paz impuesta* para ejemplificar el modo en que el pacto nacido de las apropiaciones arroja al silencio aquello sobre lo que se erige ese lazo filiatorio: el asesinato de los progenitores, y el secuestro de los mismos niños. En consecuencia, el nuevo entorno del niño (el de la pareja de apropiadores), no puede hacer más que sostener la mentira, cosa que, la mayor de las veces, efectivamente ha hecho. Es esa renegación *en el otro* la que produce un sujeto *ajeno a su propia historia;* y en esa *ajenidad* se puede encontrar una síntesis válida de la afectación subjetiva producida por la apropiación.

El momento de la restitución, el instante, diríamos, en que se le informa al sujeto sobre el resultado de las pruebas de ADN, implica, en principio, el detenimiento de esta serie de circunstancias, en tanto supone informarle al sujeto sobre su situación filiatoria. Desde este punto de vista, se puede pensar la restitución como la donación de un saber sobre los orígenes del sujeto; saber que, ya sea que haya sido ignorado, reprimido, ocultado o renegado por él, se le presenta ahora frente a sí con la fuerza de una verdad. Es el discurso científico el que le da a ese saber la fuerza de verdad, en la medida en que el elemento que vehiculiza esta situación es, en primer lugar, el informe del análisis de ADN.

Pero, al mismo tiempo, ese momento es también un punto de

ruptura, en el que todos los saberes que el sujeto ha construido sobre sí mismo, sus orígenes y sus lazos familiares, se ponen en cuestión. El dato biológico, al mismo tiempo que ha demostrado su eficacia para determinar científica y jurídicamente la filiación, deja ver su insuficiencia para producir un amarre al que asirse para resistir la tormenta que presumiblemente se desata allí. Es en ese punto que tendrá chance de intervenir el Archivo Biográfico, pero, entretanto, resulta necesario subrayar que, en la restitución, el dato del ADN vale menos por el real biológico que encarna (el vínculo genético) que por el efecto simbólico que produce. Efecto de vértigo, sin lugar a dudas, pero que igualmente permite entrever cómo el modo en que el cuerpo se pone en juego aquí no se limita a su materialidad biológica, no es el cuerpo reducido a objeto de la apropiación (el llamado botín de guerra), sino que, recurriendo a una precisa fórmula ofrecida por P. Legendre, se trata del cuerpo como vía de acceso a la interpretación (Legendre, 1996). Hay algo que comienza en lo corporal, pero que no concluye allí. La materialidad del ADN, en tanto huella de una historia, se ofrece como vía de acceso a un interrogante que se va a intentar resolver en otra parte. Allí donde la apropiación *encubrió*, la restitución *descubre*, pero eso

Eso que el ADN instaló como pregunta *a nivel de lo corporal*, se va a intentar tramitar mediante el Archivo Biográfico, en el despliegue de los relatos que le ofrece, en la trama de una transmisión que le estaba destinada y en la que intentará *interpretar* lo que el ADN le informa.

que descubre no es tanto una conclusión sobre la filiación, sino

la reapertura de la pregunta sobre los orígenes.

# 3.- Transmisión

Si la filiación oficia como puerta de entrada para comprender la afectación producida por la apropiación, hay que decir que, en lo que respecta al Archivo Biográfico, ella le llega, por así





decir, secundariamente. El objeto privilegiado del ABF, su campo específico, aquello sobre lo que efectivamente tiene chance de intervenir no es la filiación sino la *transmisión:* lo que pretende es *restituir una transmisión* que intentó ser borrada por la práctica genocida, haciendo *depender la filiación de esa misma restitución.* En otras palabras: la relación secundaria que el ABF mantiene con la dimensión filiatoria se deriva de la confianza que deposita en lograr que sea esa transmisión la que *produzca* la filiación.

De por sí, la práctica misma de las apropiaciones está pensada y diseñada en torno al intento de *interrumpir una transmisión*. No se trata solamente de que, como dijo alguna vez Ramón Camps, "los subversivos educan a sus hijos para la subversión", sino también el hecho de que "quienes traicionan a la patria no pueden legar a sus hijos un nombre honrado" (A. Vallejo-Nájera citado en Aróstegui y Gálvez, 2011, p 166). En última instancia, las apropiaciones vienen a señalar, de manera privilegiada, hasta qué punto la práctica genocida necesita consumarse en lo intergeneracional para lograr sus objetivos.

No hay dudas de que existe un vínculo estructural entre genocidio y transmisión, pero resulta necesario destacar que ese vínculo no se agota en la cuestión de la transmisión del trauma. Ese es sólo uno de sus aspectos. El *polo positivo*, se podría decir, apelando a la metáfora de una *polaridad* en la que, como en una batería, importa menos lo que opone a los polos que la manera en que sirven a que un flujo permanezca constante en una determinada dirección.

Si, en esa polaridad, el polo positivo está dado por la producción efectiva de determinados contenidos a transmitir (el *terror* que se instala en lo social y en lo subjetivo y que, por lo demás, participa de la *vivencia traumática* que pasará a formar parte irremediablemente de las transmisiones intergeneracionales), el *polo negativo* involucra, en sí mismo, una resta, una sustracción: algo que se quita de circulación, se negativiza. La transmisión del terror negativiza otros contenidos, que quedan así invisibilizados, retirados de circulación.

Al momento de analizar la afectación producida por el genocidio, considerar eso que se quita resulta tan importante como analizar lo que se instala. Efectivamente, una de las características del terror que más fácilmente se descuida es la fascinación que produce, y el riesgo es terminar perdiendo de vista aquello que viene a encubrir. La estrategia genocida en torno a la transmisión apuntaba a producir un resto, instalar un silencio, desplazar a la zona de sombra aquellas transmisiones que precisamente el horror vino a interrumpir, a cercenar. Lo anterior al horror, todo aquello que llevó a gran parte de una generación a creer que era posible concebir y habitar el mundo de otros modos, queda sepultado detrás de la catástrofe súbita y definitiva. El Archivo Biográfico se propone a contracorriente de ese estado de situación ya desde su mismo diseño. En efecto, en la medida en que apunta a que el sujeto restituido tenga la posibilidad, a partir de él, de conocer más sobre quiénes fueron sus padres,

trajo aparejada la decisión de detenerse más en los aspectos de la vida del desaparecido, antes que en las circunstancias de su muerte. Esta decisión, que sirve a una finalidad práctica, acarrea además importantes consecuencias políticas. La desaparición implica en sí misma algo más que un modo de dar muerte a un determinado grupo de sujetos. En la medida en que priva tanto de los restos como de los necesarios rituales funerarios, lo que se buscó es excluir a esos muertos de la vida social.

Los muertos, efectivamente, forman parte de la sociedad; y es la institución genealógica (de la que participan las instancias simbólicas de la filiación, la transmisión y la identidad) la que posibilita hacer sociedad con lo que está ya muerto. La administración social de la muerte (la inscripción civil de las defunciones, el conjunto de rituales establecidos para situar el duelo, e incluso el derecho sucesorio) da cuenta de esta verdad ineluctable. La figura de la desaparición, al negar la muerte, busca materializar el intento de excluir por completo a esos muertos de la vida social: no sólo murieron, sino que nunca existieron.

El Archivo Biográfico vuelve a traer a la palabra a esas existencias, transforma en presencia vital lo que en general se ha visto cargado de ausencia silenciosa. Lo hace, primero, en la voz de los allegados a los que entrevista (familiares, amigos de la infancia, compañeros de la escuela, la facultad, el trabajo o la militancia), convocándolos a hablar sobre el ser querido. Busca reconstruir la biografía del desaparecido a partir de la *polifonía* implicada en los relatos cruzados de los distintos entrevistados, polifonía la que se le agrega una *multidimensionalidad* que busca abarcar distintos aspectos de la historia de vida del sujeto: la infancia, la escuela, la universidad, la militancia...

Pero ese perfil no agota las expectativas del Archivo, ni alcanza para describir los alcances simbólicos que pone en juego. Toda una serie de decisiones que hacen al diseño metodológico del Archivo dan cuenta de una apuesta que va mucho más allá del simple traslado de información.

El hecho de proponer, a la hora de realizar las entrevistas, que el entrevistado le *hable directamente* al joven que recibirá el material termina por transformar el relato en una suerte de *mensaje* del entrevistado al joven restituido. Un mensaje que, al referir alguna anécdota, alguna historia, alguna remembranza, intenta contener un nexo entre un rasgo del ser de la persona que perdió, padre o madre de quien recibirá el Archivo, y el *hacer* en el que ese rasgo se puso en acto. Todo esto conforma un conjunto que, además, se encuentra preñado de intenciones y anhelos que irán de manera explícita (puesto que se espera que el entrevistado también hable sobre los anhelos, los valores, los sentires, e incluso las fantasías, tanto de ellos mismos como los que conoce de los desaparecidos) y a los que se adhieren otros elementos que, si bien jamás encontrarán modo de formularse en palabras, en su estatuto de no-dicho aludirán, de manera inequívoca, al deseo puesto en circulación.

En resumidas cuentas, lo que el Archivo intenta, colocándose en un lugar intermediario entre el sujeto que pretende saber y quie-





nes tienen cosas que contar, es *restituir una transmisión* que fue interrumpida por la maquinaria genocida, otorgando al sujeto la posibilidad de filiarse *con una historia y con un conjunto*.

Filiarse con una historia, en tanto lo que moviliza la lectura del archivo es la pregunta sobre los orígenes, reavivada desde la restitución, lo que el Archivo le ofrece al sujeto es una serie de relatos en los que tendrá posibilidad de reconocerse. Pero, además, está el hecho de que es con quienes dieron las entrevistas que el sujeto podrá relacionarse: es con ese conjunto que establecerá un lazo que no hay que dudar en calificar como filiatorio.

# 4.- Identidad

En definitiva, el Archivo ofrece la posibilidad de articular las tres dimensiones simbólicas afectadas por la apropiación: *restituye una transmisión* que fue interrumpida y, con eso, abre la posibilidad de que se *produzca una filiación*. Esa filiación marca el pulso de una subjetivación que se erige como insignia de la elaboración de lo acontecido y termina por develar el punto en que la dimensión en la que se juegan sus determinaciones más importantes es la de *la identidad*.

No hay dudas de que el concepto de identidad es problemático, y ha sido objeto de numerosas críticas. Pero, mientras no se disponga de conceptos que puedan reemplazarla, no queda otro recurso que seguir remitiendo a ella, aunque apelando a coordenadas renovadas que permitan resituarla. En este sentido, el concepto de identidad funciona *bajo borradura:* "una idea que no puede pensarse a la vieja usanza, pero sin la cual ciertas cuestiones clave no pueden pensarse en absoluto" (Hall, 2003: 14). La línea que la tacha permite, paradójicamente, que se la siga leyendo.

Ricoeur, uno de los pensadores más lúcidos que han abordado la identidad, nos ofrece el concepto de identidad narrativa, que circunscribe de manera muy precisa el modo en que el ABF puede relacionarse con esta dimensión.

La identidad narrativa supone que un sujeto "se reconoce en la historia que se cuenta a sí mismo sobre sí mismo" (Ricoeur, 2009, p. 998), al tiempo que permite *incluir la mutabilidad en la cohesión de una vida:* "la historia de una vida es refigurada constantemente por todas las historias verídicas o de ficción que un sujeto cuenta sobre sí mismo, [lo cual termina por hacer] de la propia vida un *tejido de historias narradas*" (Ricoeur, 2009, p. 998. El subrayado me pertenece).

La identidad narrativa está lejos de ser algo estable y sin fisura. Por el contrario, se hace y se deshace continuamente, instalando un trabajo permanente por parte del sujeto que, una y otra vez, vuelve sobre los relatos producidos, modificándolos, o componiendo diversas tramas en las cuales inserta los acontecimientos significativos. Para el joven que es restituido, se trata de *incluir la ruptura* que se produce en el momento de la restitución, *en la trama* de la propia historia de vida, algo que se puede intuir que no resulta sencillo.

Ahora bien, en cuanto a las chances que posee el Archivo de

incidir directamente en dicho entramado, hay que decir también que tienen un alcance limitado. En tanto la identidad remite a todo un conjunto que inevitablemente trasciende a lo que acontece en la restitución (los relatos sobre sí que el sujeto portaba desde antes), y que la acción involucrada en el armado de las tramas cae enteramente en el campo de ese mismo sujeto, ¿qué posibilidad auténtica le queda al Archivo allí?

Lo único que puede hacer el Archivo en esa instancia es *ofrecerse*. Ofrecerse... y esperar. Pero esa espera, ¿en qué consiste? ¿espera de *qué*? Surge allí, de manera casi insospechada, algo que solo puede calificarse como una *apuesta*: el Archivo (y la institución detrás de él) apuesta a que los relatos que aporta puedan ser integrados por el sujeto a la trama de su identidad, y que, por lo tanto, pueda reconocerse *también* en ellos, como siendo parte de su historia y de él.

En uno de los documentos institucionales que enmarcan el proyecto del Archivo Biográfico, se aclara que este constituye "el paso previo necesario" para la reconstrucción de la identidad. Mientras se permanezca en el campo del Archivo, siempre se estará un paso por detrás; siempre *faltará* un paso para dar con la identidad. Pero esta aclaración sobre el lugar que le corresponde al ABF termina por dar una clave sobre la misma cuestión de la identidad, ya que la mutabilidad que le es inherente, índice de la incidencia de lo temporal, da la pista mediante la cual se puede inferir el punto en que la identidad, aun siendo narrativa, no se agota en el *relato*.

El sentido, precisamente, es lo que no termina de escabullirse, y la identidad no se puede plantear sin *resto:* el sujeto, mientras viva, no cesará de significarse (Rabant, 1993). Posición de fragilidad inherente a la identidad, que, por esa vía, se plantea ya no solamente como *siempre en construcción*, sino como *siempre a construir*.

### **NOTAS**

(1) El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio, enmarcado en una tesis doctoral en curso en el Doctorado de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aróstegui, J. y Gálvez, S. (Eds.) (2011). *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos de la memoria.* Valencia: Universidad de Valencia.

Aulagnier, P. (2010). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Hall, S. (2003). ¿Quién necesita identidad? En S. Hall y P. du Gay (Comps.), Cuestiones de identidad cultural (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.

Kaës, R. (2006). El sujeto de la herencia. En R. Kaës, H. Faimberg, M. Enriquez, J.J. Baranes, *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones* (pp. 13-29). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Legendre, P. (1996). *El inestimable objeto de la transmisión* (Lecciones IV). México: Siglo XXI.





Rabant, C. (1993). *Inventar lo real*. Buenos Aires: Nueva Visión Ricoeur, P. (2009). *Tiempo y Narración (3 vols.)*. México: Siglo XXI.

Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

